

	CODIGO N01.01.F04		FECHA DE EMISION 22 de Junio de 2010
	VERSION 0.3	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA DE ACTUALIZACION 19 de Septiembre de 2011
			PAGINA 1 de 2

ACTA

CIUDAD	Florencia	FECHA	15/10/2020	HORA	05:25 P.M
OBJETO DE REUNION					
CIERRE Y EVALUACIÓN COMUNICADO No. 09 DEL AÑO 2020					
ASISTENTES					
NOMBRE			CARGOS		
FLORALBA ZAMBRANO MORILLO			SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
LUZ ADRIANA OCAMPO ROMAN			SUBSECRETARIA DE DESPACHO - ADMINISTRATIVA		
YUBERNEY MUÑOZ CEDANO			P.U PLANTA Y PERSONAL		
JHON FREDY GALINDO BARRERA			P.U OFICINA JURIDICA		
ORDEN DEL DIA					
1.	Saludo a los asistentes de la reunión				
2.	Verificación de aspirantes				
3.	Criterios de escogencia				
4.	Conclusiones				
DESARROLLO					
<p>La Secretaria de Educación Municipal, Especialista FLORALBA ZAMBRANO MORILLO, saluda a los asistentes a la reunión e informa que el objetivo de esta es proveer una vacante DEFINITIVA, dándole cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019 y las Circulares expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, para la provisión por encargo preferencial a los funcionarios de carrera administrativa.</p> <p>Que según Comunicado No. 09 del 09 de octubre de 2020, se realizó el estudio técnico para el otorgamiento de encargo en vacancia definitiva de Secretario, Código 440, Grado 11, de la planta de empleos de la Secretaría de Educación Municipal; con el fin que los empleados de carrera administrativa que consideraran sus derechos vulnerados, cumpliendo los requisitos establecidos en el Manual de Funciones de la SEM y que poseían las aptitudes y habilidades para desempeñarlo, postularan sus reclamaciones para optar al encargo preferencial.</p> <p>Toma la palabra la Subsecretaria De Despacho - Administrativa de la Secretaría de Educación Municipal, Luz Adriana Ocampo Román e indica que teniendo en cuenta el comunicado publicado en la página web http://www.florencia.edu.co del día 09 de octubre de 2020 y con inicio de reclamaciones el día 13 de octubre con cierre el 14 de octubre 2020, NO se recibieron en la SEM mediante el Sistema de Atención al Ciudadano ninguna solicitud de aspirante a ocupar el encargo preferencial de Secretario, Código 440, Grado 11, por lo cual se declara en firme para Nombramiento Provisional en Vacante Definitiva, en la vacante dejada por la DORIS ELENA MUÑOZ CUELLAR.</p> <p>Con base a lo anterior y con el fin de garantizar claridad en el proceso del otorgamiento del</p>					

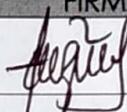
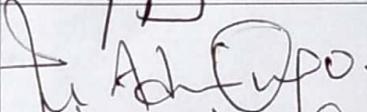
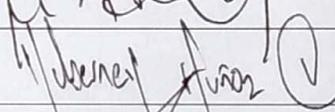
	CODIGO N01.01.F04		FECHA DE EMISION 22 de Junio de 2010
	VERSION 0.3	FORMATO ACTA DE REUNION	FECHA DE ACTUALIZACION 19 de Septiembre de 2011
			PAGINA 2 de 2

encargo, se hará pública la presente acta en la página web de la Secretaría Educación Municipal Florencia.

En caso de presentarse reclamaciones adicionales a la expedición de la presente acta, estas solicitudes tienen dos días hábiles para ser radicadas mediante plataforma SAC y se resolverá dentro de los dos días siguientes, de no presentarse reclamaciones, se entiende por terminado el proceso y se procederá a Nombramiento Provisional en Vacante Definitiva, previo cumplimiento de todos los requisitos.

CONCLUSIONES

EN CONSTANCIA FIRMAN

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
FLORALBA ZAMBRANO MORILLO	SECRETARIA DE EDUCACION	
LUZ ADRIANA OCAMPO ROMAN	SUBSECRETARIA DE DESPACHO - ADMINISTRATIVA	
YUBERNEY MUÑOZ CEDANO	P.U PLANTA Y PERSONAL	
JHON FREDY GALINDO BARRERA	P.U OFICINA JURIDICA	